

Expediente: 88/23-I3

Carátula: PEÑAFLORE VICTOR MANUEL C/ AGUIRRE GLADYS ANTONIA Y GARCIA SERGIO DANIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AGUIRRE, GLADIS ANTONIA-DEMANDADO

900000000000 - GARCIA, SERGIO DANIEL-DEMANDADO

900000000000 - SEGUROS BENARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO

900000000000 - CARRIZO MIRANDA, JOAQUIN RUBEN-PERITO

20295411768 - PEÑAFLORE, VICTOR MANUEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 88/23-I3



H30800111415

AUTOS: PEÑAFLORE VICTOR MANUEL c/ AGUIRRE GLADYS ANTONIA Y GARCIA SERGIO DANIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°88/23-I3.-

Monteros, 28 de noviembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 26/11/25 realizada por el letrado Gallardo Juan Pablo:

- 1- Por iniciado incidente de embargo preventivo, el cual tramitará por cuerda separada.
- 2- En consecuencia: Pasen las presentes actuaciones a despacho para resolver la medida cautelar solicitada.-FDO. DRA RODRIGUEZ DUSING MARIA GABRIELA - JUEZA P/T.-

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.